

## INDICE GENERAL

	Página
<b>CAPITULO I.—INTRODUCCION .....</b>	19
1. INTRODUCCION .....	19
1.1. Delimitación del objeto de estudio .....	19
1.2. La confusa y prolija normativa en materia de fundaciones y la necesidad de una nueva regulación integral. La rica tipología fundacional y asociativa .....	24
1.3. El fundamento de las medidas tributarias incentivadoras de la participación privada en actividades de interés general. En particular la creación de fundaciones .....	33
 <b>CAPITULO II.—IDENTIFICACION DE LAS ENTIDADES AMPARADAS POR EL REGIMEN ESPECIAL DE LA LEY 30/1994 .....</b>	 45
2. DELIMITACION DE LAS ENTIDADES AMPARADAS POR EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL .....	45
2.1. Carencia de fines lucrativos .....	45
2.2. Prohibición de realizar de modo principal actividades mercantiles .....	49
2.3. Prohibición de entidades "familiares" .....	56
2.4. Requisitos de inexcusable cumplimiento por las entidades no lucrativas .....	60
2.4.1. Realización de fines de interés general .....	60
2.4.2. Afectación de rentas e ingresos a los fines de interés general .....	62
2.4.3. Acreditación de la titularidad de participaciones mayoritarias en sociedades mercantiles .....	74
2.4.4. Obligación de rendir cuentas ante la Administración ..	80
2.4.5. Destino del patrimonio en caso de disolución .....	84
2.4.6. Gratuidad de los cargos de patrono o representante legal y ausencia de interés económico .....	86
2.5. Otros requisitos no esenciales para disfrutar de los beneficios fiscales .....	92
3. APLICACION DEL REGIMEN FISCAL ESPECIAL .....	95
3.1. Sistema general de "acreditación". La previa inscripción de la fundación en el registro o de la declaración de la asociación como de utilidad pública .....	95

	Página
3.2. Sistema especial de "solicitud" para el disfrute de la exención en los tributos locales .....	102
3.3. Aplicación de los incentivos a las fundaciones sometidas al régimen de obligación real .....	107
3.4. Entidades excluidas del ámbito de aplicación de la Ley 30/1994. Adaptación a las entidades eclesíásticas .....	107
3.5. Aplicación de la Ley en todas las comunidades autónomas. Respeto a los regímenes tributarios especiales del País Vasco y Navarra .....	110
4. PERDIDA DEL REGIMEN FISCAL ESPECIAL POR INCUMPLIMIENTO DE REQUISITOS ESENCIALES .....	112
5. REGIMEN DE TRIBUTACION DE LAS ENTIDADES QUE NO CUMPLAN LOS REQUISITOS DE LA LEY 30/1994 .....	116
<b>CAPITULO III.—TRIBUTACION DE LAS FUNDACIONES Y ASOCIACIONES DE UTILIDAD PUBLICA EN EL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES ..</b>	<b>123</b>
6. TRIBUTACION DE LAS FUNDACIONES Y ASOCIACIONES DE UTILIDAD PUBLICA AMPARADAS EN LA LEY 30/1994 .....	123
6.1. Consideraciones sobre la sujeción de las entidades no lucrativas .....	123
6.2. Aplicación del régimen fiscal especial a otras entidades expresamente mencionadas .....	126
6.3. Rendimientos e incrementos de patrimonio exentos .....	127
6.3.1. Declaración general de exención de las rentas obtenidas. En particular exención de las derivadas del ejercicio de explotaciones económicas .....	127
6.3.2. Enumeración casuística de rentas e ingresos amparados por la exención .....	139
6.4. Determinación de la base imponible .....	141
6.4.1. Introducción .....	141
6.4.2. Rentas gravadas. Ingresos computables .....	142
A) Rendimientos de explotaciones económicas .....	142
B) Rendimientos de capital. Gravamen general y exención de los intereses y alquileres .....	143
C) Incrementos y disminuciones de patrimonio. Exención por reinversión .....	150
6.4.3. Recapitulación sobre las rentas exentas y sobre las rentas gravadas .....	156
6.4.4. Gastos deducibles y no deducibles .....	157

	Página
6.5. Determinación de la deuda tributaria .....	165
6.5.1. Introducción. Tipo de gravamen .....	165
6.5.2. Cuota líquida. En particular la deducción por inversiones.....	166
6.5.3. Cuota reducida .....	169
6.6. Derecho a la devolución de pagos a cuenta excesivos. Inexistencia de una imposición autónoma y mínima sobre los rendimientos de capital .....	169
6.7. Deberes formales .....	169
6.8. Autorización a la Ley de presupuestos .....	170
<b>7. TRIBUTACION DE LAS FUNDACIONES Y ASOCIACIONES DE UTILIDAD PUBLICA NO AMPARADAS EN LA LEY 30/1994 .....</b>	<b>171</b>
7.1. Identificación de las entidades parcialmente exentas .....	171
7.1.1. Mención a las entidades casi totalmente exentas .....	171
7.1.2. Entidades parcialmente exentas. Fundaciones y Asociaciones no acogibles a la Ley 30/1994 .....	172
7.2. La contradicción entre la declaración general de exención y las rentas gravadas .....	177
7.3. Gravamen general de todo tipo de rendimientos obtenidos ..	184
7.3.1. Rendimientos de explotaciones económicas .....	184
7.3.2. Rendimientos del capital mobiliario e inmobiliario ....	185
7.4. Limitación de la exención al bloque de los incrementos y disminuciones de patrimonio .....	185
7.4.1. Incrementos y disminuciones de patrimonio obtenidas a título oneroso. Exención por reinversión .....	186
7.4.2. Incrementos y disminuciones de patrimonio obtenidas a título lucrativo .....	187
7.4.3. Otras rentas exentas. En particular, la exención de las cuotas de asociados y de las subvenciones recibidas.....	188
7.5. Determinación de la base imponible de las entidades parcialmente exentas .....	191
7.5.1. Procedimiento general .....	191
7.5.2. Gastos no deducibles. Remisión .....	194
7.6. Determinación de la deuda tributaria .....	195
7.7. Deberes formales .....	196
7.8. El problema de la tributación autónoma y mínima de las fundaciones y asociaciones por la percepción de rendimientos del capital mobiliario .....	197
7.9. Cuadro comparativo de la tributación por el impuesto sobre sociedades .....	206

	Página
<b>CAPITULO IV.—TRIBUTACION DE LAS FUNDACIONES Y ASOCIACIONES DE UTILIDAD PUBLICA EN OTROS IMPUESTOS .....</b>	209
8. INTRODUCCION. LA FALTA DE ADAPTACION LEGISLATIVA .....	209
9. EXENCION DE LAS ENTIDADES AMPARADAS POR LA LEY 30/1994 EN OTROS IMPUESTOS .....	210
9.1. Impuesto sobre bienes inmuebles .....	210
9.2. Impuesto sobre actividades económicas .....	213
9.3. Exención en otros impuestos locales .....	220
9.4. Exención en el impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados .....	222
9.5. Exención en el impuesto sobre el valor añadido .....	223
9.6. Exención de las entidades no amparadas por la Ley 30/1994 en otros impuestos .....	226
<b>CAPITULO V.—LOS BENEFICIOS FISCALES POR LAS APORTACIONES EN FAVOR DE LAS ENTIDADES ACOGIBLES A LA LEY 30/1994 .....</b>	227
10. INTRODUCCION. IDENTIFICACION DE LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS DE LAS DONACIONES .....	228
11. MODALIDADES DE DONACIONES. EL SISTEMA DE LA DEDUCCION EN LA CUOTA (PERSONAS FISICAS) FRENTE AL DEL GASTO DEDUCIBLE EN LA BASE IMPONIBLE (PERSONAS JURIDICAS). PROBLEMAS QUE PLANTEA Y DISCRIMINACION EN LAS CUANTIAS DEDUCIBLES .....	232
12. DEDUCCION POR LA DONACION DE BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTORICO ESPAÑOL .....	236
12.1. Identificación de los bienes .....	236
12.2. Base de deducción .....	238
12.3. Cuantía del beneficio fiscal .....	238
12.3.1. Porcentaje y límite de deducción para las personas físicas .....	238
12.3.2. Cuantía y límites del gasto deducible para las personas jurídicas .....	239
12.4. Comparación entre la donación del bien y el pago en especie de la deuda tributaria .....	240
13. DEDUCCION POR LA DONACION DE OBRAS DE ARTE DE CALIDAD GARANTIZADA .....	241
14. DEDUCCION POR LA DONACION DE BIENES QUE DEBAN FORMAR PARTE DEL ACTIVO MATERIAL DEL DONATARIO .....	244
14.1. Identificación de los bienes .....	244
14.2. Base de deducción en las donaciones hechas por empresarios o profesionales, personas físicas o jurídicas .....	246

	Página
14.2.1. Bienes nuevos adquiridos a terceros y donados nuevos .....	246
14.2.2. Bienes elaborados o construidos por el sujeto pasivo y donados nuevos .....	248
14.2.3. Bienes usados previamente por el donante .....	248
14.3. Base de deducción en las donaciones de bienes integrados en el patrimonio empresarial o profesional de personas físicas en régimen de estimación objetiva de la base imponible .....	249
14.4. Base de la deducción en las donaciones de bienes no integrados en el patrimonio empresarial o profesional de personas físicas .....	251
14.5. Porcentaje y límite de deducción .....	254
15. DEDUCCION POR LA DONACION DE DINERO .....	255
15.1. Régimen común a personas físicas y jurídicas .....	255
15.2. Porcentaje y límite de deducción .....	257
16. DISPOSICIONES COMUNES A TODAS LAS MODALIDADES DE DEDUCCION .....	258
16.1. Porcentajes y límites de deducción. Potenciación adicional a través de la Ley de presupuestos: actividades y programas prioritarios de "mecenazgo" .....	258
16.2. Justificación de los donativos efectuados. Revocación de las donaciones .....	263
17. EXENCION DEL INCREMENTO O DISMINUCION DE PATRIMONIO DERIVADO DE LA DONACION DE BIENES .....	265
18. REFERENCIA A LOS CONVENIOS DE COLABORACION EN ACTIVIDADES DE INTERES GENERAL .....	267
19. REGIMEN TRIBUTARIO DE OTRAS ACTUACIONES DE INTERES GENERAL .....	272
19.1. Adquisición de obras de arte para oferta de donación .....	272
19.2. Gastos deducibles en actividades de interés general y de fomento y desarrollo de algunas artes .....	277
<b>CAPITULO VI.—LOS BENEFICIOS FISCALES POR LAS APORTACIONES EN FAVOR DE LAS ENTIDADES NO ACOGIBLES A LA LEY 30/1994 ...</b>	<b>281</b>
20. Régimen de deducción para las personas físicas .....	281
20.1. Deducción por donaciones en metálico .....	281
20.2. Inexistencia de una deducción por donación de activos materiales .....	285
20.3. La exención de los incrementos de patrimonio por donaciones de dinero .....	285

	Página
21. REGIMEN DE GASTO DEDUCIBLE PARA LAS PERSONAS JURÍDICAS.....	287
21.1. Introducción.....	287
21.2. Consideración como gasto deducible de las donaciones en metálico y en especie .....	288
21.3. Exención del incremento o disminución patrimonial obtenido en la donación de bienes .....	292
<b>BIBLIOGRAFIA CITADA .....</b>	<b>295</b>
<b>APENDICE LEGISLATIVO .....</b>	<b>299</b>
– Ley 30/1994, de 24 de noviembre, de Fundaciones y de Incentivos Fiscales a la participación privada en actividades de interés general .....	299
– Programas y actividades prioritarios de mecenazgo para 1995 .....	327
– Real Decreto 765/1995, de 5 de mayo, por el que se regula determinadas cuestiones del régimen de incentivos fiscales a la participación privada en actividades de interés general .....	331